

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 8 de octubre de 2025

Hora de convocatoria: 17:00 horas

Lugar: Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.

ASISTENTES A LA SESIÓN

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinadora del Distrito: Dña. Alicia Gregorio Arroyo

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández
D. Alfonso Álvarez Ramos	Dña. Almudena Arroyo de Hita
D. Pedro Jesús Blesa Marqués	Dña. Laura de Pablo Pérez
Dña. Soraya Escudero Fernández	D. Manuel Jesús Granado Gago
Dña. Pilar Shannon Pérez Brown	D. David Villar Vegas
D. Marco Claudio Díaz	Dña. Ana Silvia Dufour Concostrina

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. David Penado Fernández	Dña. María Pilar Alicia García Hernández
D. Germán Pérez Pérez	D. Manuel Domínguez Jimeno
Dña. Blanca Arregui Aniel-Quiroga	Dña. María Teresa Bañobre Nebot

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Enma López Araujo	D. Fernando Jaime Rodríguez García
Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón	D. Daniel Expósito Cuestas
D. Juan Hipólito Carrero	

Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego	Dña. Alejandra Morán González
--------------------------------------	-------------------------------



No asistieron:

Por el Grupo Municipal Partido Popular

Dña. Karen Haddad Noury

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Gloria San Martín Barrutia

Se abrió la sesión a las diecisiete horas y seis minutos.

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio por el fallecimiento de cuatro personas, como consecuencia del derrumbe de un edificio en construcción en la calle Hileras de Madrid.

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 10 de septiembre de 2025.

II.-PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Rechazada la proposición n.º 2025/1423926 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento a que, tras la realización de un estudio técnico, se habilite el uso deportivo como pista de patinaje en la instalación ubicada junto al auditorio del Parque de Berlín. Para ello, se solicita que se lleven a cabo las intervenciones u obras necesarias que permitan adaptar adecuadamente el espacio a dicha finalidad."

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 3.- Rechazada la proposición n.º 2025/1423927 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de



Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, la reparación definitiva de dos elementos en la vía pública:

- *La rejilla situada en el número 11 de la calle Rafael Salgado, que presenta hundimientos reiterados y un deterioro progresivo.*
- *La tapa de registro ubicada en la intersección de la calle Rafael Salgado con la calle Padre Damián, que se encuentra suelta y genera ruido al paso de vehículos. Estas deficiencias están causando molestias constantes a los vecinos de la zona, por lo que se solicita una intervención urgente y duradera.”*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 4.- Rechazada la proposición n.º 2025/1423098 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “*Instar a la Junta Municipal de Distrito de Chamartín y/o al área correspondiente a llevar a cabo charlas contra la explotación sexual en centros educativos, que ayuden a hacer un buen uso de las plataformas y redes sociales con el fin de acabar con este tipo de violencia hacia las mujeres”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 5.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/1423108 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “*Instar a la Junta Municipal de Distrito de Chamartín y/o al área correspondiente a que, en relación con la Plaza de Prosperidad, proceda a limpiar la rejilla y arreglar los desperfectos que pueda tener para que funcione correctamente”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 6.- Rechazada la proposición n.º 2025/1423132 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “*Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, y en concreto su Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario, realice un mapeo completo de las diferentes iniciativas y proyectos culturales presentes en el territorio, incluyendo en el mismo locales y espacios municipales susceptibles de cesión a entidades y agentes del sector, con la intención de fomentar, difundir, orientar, proteger y ampliar el tejido cultural presente en nuestros barrios”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 7.- Rechazada la proposición n.º 2025/1423140 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *"Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área competente del Ayuntamiento a colocar mesas de ajedrez con bancos en los parques y áreas recreativas de nuestro distrito en que, técnicamente sea posible".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/1423149 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *"Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y al área competente del Ayuntamiento, a la reparación del vallado de madera que rodea la pista deportiva multiusos del Parque de Berlín, reponiendo los listones faltantes y solucionando la problemática de los clavos sobresalientes, así como reparando los desperfectos que se hayan podido producir tras las Fiestas de San Miguel".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 9.- Aprobada la proposición n.º 2025/1422249 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *"A consecuencia de las obras de acondicionamiento y embellecimiento de las calles Jiloca y Rodríguez Marín, los vecinos han perdido un número importante de plazas de estacionamiento regulado para residentes. Por lo que se solicita que la Junta Municipal de Distrito inste al área correspondiente para que en la banda de aparcamiento en batería que va desde Jiloca hasta Serrano, se reconviertan las plazas SER en batería de azules a verdes, ya que la zona es poco comercial; y, sin embargo, pese a ser muy residencial, los edificios no cuentan con garajes".*

Votos a favor del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 10.- Rechazada la proposición n.º 2025/1422326 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *"A petición de los vecinos y familias de alumnos del CEIP Luis Bello, traemos la proposición de que desde esta Junta de distrito se exija al área o áreas correspondientes la señalización horizontal y accesibilidad (con la necesaria reforma de las aceras), en el cruce de las calles Luis Cabrera con General Zabala y su entorno".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 11.- Rechazada la proposición n.º 2025/1422368 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *"La Colonia de San Cristóbal es una joya urbanística que se debe al arquitecto Secundino Zuazo, al que se le encargó levantar 800 viviendas para los trabajadores de la EMT. La Colonia tiene un nivel de protección 2, que es estructural y prohíbe el derribo*



de sus fachadas, pero para asegurar esta protección el Grupo Municipal Más Madrid propone que la colonia sea incluida en el nuevo catálogo de protección, que el Ayuntamiento de Madrid está elaborando".

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 12.- Rechazada la proposición n.^o 2025/1422420 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Chamartín organice charlas, talleres y actividades formativas en centros educativos, espacios juveniles y otros equipamientos municipales, para mostrar el rechazo a todos los tipos de violencia contra las mujeres, y, de manera específica, contra la violencia digital dirigidos a adolescentes y jóvenes, con los siguientes objetivos:

- *Sensibilizar sobre las distintas formas de violencia digital de género y sus consecuencias.*
- *Promover el uso responsable, ético y seguro de las tecnologías.*
- *Fomentar el respeto, la empatía y la igualdad en las relaciones digitales.*
- *Informar sobre los recursos de apoyo disponibles y los canales de denuncia.*
- *Impulsar la reflexión crítica sobre el papel de la inteligencia artificial en la reproducción de estereotipos y violencias".*

Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 13.- Aprobada por unanimidad la proposición n.^o 2025/1427316 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: "Se propone a la Junta Municipal de Chamartín, o al área competente, instalar una placa conmemorativa en memoria del poeta Ángel García López en la fachada de la calle Colombia 15, que fue su domicilio desde 1966 hasta su fallecimiento en 2024".

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.^o 2025/1423929 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "¿Qué limitaciones por edad existen actualmente para que los vecinos del Distrito puedan inscribirse en los cursos de pádel ofrecidos en el Polideportivo Municipal Pradillo? Se solicita información sobre los criterios de edad establecidos, su justificación técnica o normativa, y si se han recibido quejas o reclamaciones por parte de usuarios que se hayan visto excluidos de la actividad por este motivo. Asimismo, se



pregunta si está previsto revisar dichos criterios para garantizar un acceso igualitario a la práctica deportiva, sin discriminación por razón de edad".

- PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.^º 2025/1423930 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "¿Cuál es el estado actual de ejecución de la proposición aprobada en este Pleno, con número de expediente 2024/1689450, relativa a la intervención en la rampa de acceso al Parque de Berlín, ubicada en la confluencia de la calle San Ernesto con la calle Doctor Marco de Corera?".
- PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.^º 2025/1436129 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "¿Cuál es la valoración de la Concejal Presidente sobre el botellón en las Fiestas de San Miguel?".
- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.^º 2025/1423163 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: "¿Van a apoyar e incentivar desde la Junta de Distrito de Chamartín aquellas iniciativas que bajo el lema #MartesconPalestina, se lleven a cabo, tanto dentro como fuera de los centros educativos de nuestro distrito, para mostrar el apoyo a la población palestina?".
- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.^º 2025/1422275 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "¿Podría explicar la concejala presidenta a qué se debe la no ejecución de proyectos ganadores de ediciones anteriores de presupuestos participativos en Chamartín?".

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 19.** - Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

IV.- MOCIONES DE URGENCIA

- PUNTO 20.-** No admitida la urgencia de la moción n.^º 2025/1490497 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "Desde octubre de 2023, la situación humanitaria en la Franja de Gaza se ha deteriorado de forma alarmante como consecuencia de los bombardeos y ataques masivos llevados a cabo por el Estado de Israel. Organismos internacionales como Naciones Unidas, la Cruz Roja, Médicos Sin Fronteras o Amnistía Internacional han alertado de la magnitud de esta catástrofe, que han calificado de genocidio. Según datos disponibles, más de 65.000 personas han sido asesinadas, entre ellas cerca de 20.000 niños y niñas; millones han sido desplazadas de sus hogares y los sistemas sanitario, educativo y de servicios básicos han colapsado completamente.

En enero de 2024, la Corte Internacional de Justicia reconoció la existencia de indicios razonables de que Israel podría estar cometiendo actos constitutivos de genocidio, e instó a la adopción urgente de medidas para prevenirlo. Del mismo modo, el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los



derechos humanos en los territorios palestinos ocupados ha calificado los hechos como un proceso sistemático de exterminio y desposesión.

Si bien la política exterior es competencia del Estado, las instituciones locales no pueden permanecer al margen ante violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario y los crímenes de lesa humanidad. Ayuntamientos como los de Barcelona, Valencia, Cádiz o Pamplona ya han aprobado pronunciamientos institucionales en solidaridad con el pueblo palestino y en defensa de los derechos humanos.

A esta gravísima situación se suma un nuevo hecho ocurrido el pasado 1 de octubre de 2025, cuando fuerzas militares israelíes interceptaron en aguas internacionales varios barcos de la Flotilla Global Sumud, integrada por activistas internacionales, entre ellos varios compatriotas españoles, vecinos de Madrid, que pretendían abrir un corredor humanitario para suministrar alimentos y agua a la población gazatí. Estos compatriotas fueron detenidos sin garantías procesales, lo que agrava aún más la ya delicada situación diplomática y humanitaria.

Chamartín, como distrito democrático, solidario y comprometido con la justicia global, no puede ni debe permanecer en silencio. Además, la presencia en el distrito tanto de la Embajada del Estado de Palestina como de la Embajada del Estado de Israel, otorga a esta Junta Municipal una relevancia y responsabilidad simbólica añadidas que no ha pasado desapercibida para la ciudadanía. Así, lo pone de manifiesto que nuestro distrito se convirtiese el pasado 6 de septiembre en lugar de concentraciones frente a la Embajada de Israel en apoyo a la Global Sumud Flotilla bajo el lema 'Stop Genocidio. ¡La Flotilla no se toca!'.

Por todo lo anterior, y tras la reciente detención ilegal de la citada flotilla en la noche del 1 de octubre y el anuncio posterior, de materialización inminente, del ministro de Exteriores israelí, Gideon Saar, de la "medida única de expulsión forzosa" de los activistas a Londres y, precisamente, Madrid; esta JMD debe hacer llegar a la Embajada de Israel, situada en nuestro distrito, su intención de no permanecer impasible ante esta situación.

Por todo ello, el Grupo Municipal Más Madrid presenta la siguiente moción de urgencia para su aprobación en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, solicitando la adopción de acuerdos y la realización de acciones concretas orientadas a que:

1. La Junta Municipal del Distrito de Chamartín exprese su reconocimiento público a las víctimas del pueblo palestino y, en particular, a la población de Gaza, profundamente afectada por la crisis humanitaria en curso.
2. La Junta Municipal condene los crímenes contra la población civil y los actos genocidas, perpetrados por el Estado de Israel, tal y como han señalado la Corte Internacional de Justicia y diversos organismos de derechos humanos.
3. La Junta Municipal manifieste su respaldo a la inmediata liberación de los compatriotas españoles detenidos por Israel durante su participación en la Flotilla Global Sumud, exigiendo que se garanticen sus derechos conforme al Derecho Internacional Humanitario".

Información de Firmantes del Documento



Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Se levanta la sesión a las veinte horas, y trece minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

Información de Firmantes del Documento

